



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00557892--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Sebastian Ariel FREZZIA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Sebastian Ariel FREZZIA, (DNI: 37.703.444) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ANÁLISIS DE LA VARIABILIDAD FITOLÍTICA EN COMUNIDADES VEGETALES DE LA REGIÓN MESOPOTÁMICA AUSTRAL ARGENTINA".

Director: Directo

- Dra. Noelia Isabel PATERER (Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción (CICYTTP)-CONICET, Entre Ríos)

Director Asociado:

- Dr. Alejandro Fabián ZUCOL (Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción (CICYTTP)-CONICET, Entre Ríos)

Art. 2º).- Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

Miembros Titulares:

- Dra. Noelia Isabel PATERER (Centro de Investigación Científica y de Transferencia Tecnológica a la Producción (CICYTTP)-CONICET, Entre Ríos)
- Dra. Natalia Lorena BORRELLI (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC) - CONICET, Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Dra. Melisa A. GIORGIS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Lic. Sebastian Ariel FREZZIA a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl